



MINDEFENSA



INFORME N° 23

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces	Gladys Consuelo Cespedes Martínez Jefe Oficina Control Interno	Período evaluado: marzo a junio de 2019
		Fecha de elaboración: 30 de julio/19

En cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1083/15, el artículo 9º. de la Ley 1474/11 Estatuto Anticorrupción y el Plan Acción de la Oficina de Control Interno/19, a continuación me permito presentar el informe pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno, basado en el seguimiento a la gestión durante el periodo marzo a junio/19, teniendo en cuenta la integración y articulación del Sistema de Control Interno y las Dimensiones de las cuales trata el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el siguiente resultado:

FORTALEZAS

Dimensión Talento Humano

- Se llevaron a cabo capacitaciones a los funcionarios de planta de la parte administrativa en temas relacionados con carrera administrativa; Cargue de la información en la Plataforma Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad (SIMO) de la Comisión Nacional del Servicio Civil relacionada con carrera administrativa; para el personal del Servicio Enfermería en temas como: Cuidado y mantenimiento de accesos vasculares; Protocolo identificación de pacientes; Inducción Servicio de Enfermería; Piel sana; Programa soporte nutricional; Protocolo lactancia materna; Control de líquidos administrados y eliminados; Toma correcta de laboratorios; Lactancia materna; Violencia sexual; Protocolo carro de paro y de sujeción mecánica; Administración de medicamentos; Punción venosa y cambio de líneas; otras capacitaciones realizadas en el periodo analizado como: Contratación Estatal; Procesos prioritarios camilleros; Atención a víctimas de violencia sexual; Humanización en la prestación de los servicios en salud; Ingles (para iniciar desde el primer nivel); Inducción y Reinducción en temas como: Hospital Militar, Así trabajamos en el Hospital, Derechos y deberes de los pacientes, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Oficinas de Control Interno y Jurídica; capacitación Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); Planee y ejecute buenas prácticas en la realización auditorías internas; Nuevo Código General Disciplinario Ley 952 de 2019; Discapacidad y Lenguaje incluyente al personal asistencial; Guía de Práctica Clínica para la Atención en VIH; Sostenibilidad ambiental; Higiene y seguridad industrial; Riesgo biológico; Riesgo psicosocial; Gestión del riesgo; Ergonomía; Curso soporte vital básico; Seguridad en la salud -taller lavado de manos en personal cliente interno; Socialización deberes y derechos de los usuarios; Cultura organizacional; Desarrollo de la inteligencia emocional en lo personal y laboral; Seguridad en el paciente; Sistema comando de incidentes hospitalarios; Administración y Gestión del riesgo.

- Se realizaron actividades de Bienestar como la celebración del día de la madre, día de la enfermera(o) y auxiliares de enfermería, días de la mujer, secretaria y del servidor público; celebración del 82 aniversario con entrega de menciones de honor, escudos de años de servicio, distintivos militares oficial de insignia y categoría única, medallas al mérito científico, hospitalario, médico, profesional y técnico en salud; los días 28 y 29 de marzo/19 se llevó a cabo la toma de tallaje al personal del Área Mantenimiento con el fin de dar continuidad en la entrega de la dotación.

- Sobre incentivos se continuó con el permiso del día de cumpleaños, exaltación de profesiones y días especiales, asignación de subsidios educativos y cuadro de honor, se concede 1 día de descanso remunerado en semana santa, como una manera de reconocer e incentivar el gran aporte que ofrecen a los propósitos misionales de la Institución y preservar la unidad familiar, dando cumplimiento a la Resolución de Delegación N° 048 del 23 de enero/18; se concede 1 día hábil



de permiso remunerado para que los servidores públicos puedan compartir espacios con sus familias, sin que afecte sus días de descanso, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 1361 de 2009, modificada por la Ley 1857 de 2017.

- En la Unidad de Formación y Docencia se recibieron 3 pasantes de los cuales 1 internacional, se dio instrucción a 1.037 estudiantes de posgrado, pregrado y otras áreas de salud; con relación a la Escuela de Auxiliares de Enfermería se certificaron 37 estudiantes, de los cuales 10 son militares, presentando en el periodo analizado una relación de estudiantes activos de 89 civiles y 62 militares.

- A través de la Subdirección de Docencia e Investigación Científica, se continúan desarrollando las Especializaciones en Docencia Universitaria y Administración Hospitalaria; se realizó la convocatoria de conformación de un Banco de Proyectos de Investigación Científica e Innovación y se fijaron los parámetros para la selección de proyectos vigencia/19, (Resolución 240 de 28 de marzo/19).

- Se realizaron actividades como: Charlas académicas de: Pediatría, Discapacidad y lenguaje incluyente y Día mundial del donante; Reuniones académicas de: Cirugía Maxilofacial, Medicina Interna, Cardiología; Clínicas de columna, Psoriasis y Eutanasia; Comités para morir con dignidad, Mortalidad e Infecciones; Simposios de Cardiología, Neurociencias y en Dimensión económica en enfermedades de alto costo en Reumatología; I Simposio de enfermería en cirugía y maternidad; III Simposio urgencias en ortopedia; VI Simposio de urgencias en pediatría; Jornada educativa en epilepsia; Prueba de funcionalidad en dispensación de medicamentos; Jornada de pediatría sanidad militar; Entrenamiento en seguridad basada en comportamientos; Reinducción médicos internos; Taller de fortalecimiento para pacientes; Día mundial de la hemofilia “Los defectos de la hemostasia aunque raros, pueden ser diagnosticados”; Cursos de violencia sexual, Genética básica en Oncología (6 sesiones) y Robótica para aulas hospitalarias dirigido a personal de la salud; Conferencia a funcionarios de DISAN en conmemoración al día internacional de la seguridad y salud en el trabajo; Inducción a personal de Enfermería; XIX Congreso nacional de enfermería; Conferencia guía práctica clínica HIV y Reunión Neurooncología-via Skype; adicional a través de la Subdirección se publicaron 7 artículos en revistas indexadas.

A través de la Unidad de Talento Humano, se realizó la elección de candidatos inscritos al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST 2019–2021, el cual promueve practicas saludables en el trabajo, ayudando a identificar y solucionar las condiciones de trabajo que generen riesgo para todos; actividad que se llevó a cabo el día martes 02 de abril de 2019.

Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

En el periodo evaluado se presentan avances en la herramienta Suite Visión Empresarial (SVE) relacionados con Planes estratégicos, tales como: Plan Institucional Archivo-PINAR, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan de Riesgos, Plan de Bienestar, Plan de Capacitación, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Gestión Ambiental, Plan de Humanización en la Prestación de Servicios de Salud, Sistema de Gestión Documental, entre otros; en el periodo analizado se dio continuidad con la Racionalización de Trámites en cuanto a consulta de resultados de exámenes de laboratorio y acceso al agendamiento de citas de Consulta Externa.

Al Plan de Acción Institucional se le hace seguimiento periódico a través de Reuniones de Análisis Estratégico-RAE, donde intervienen la Alta Gerencia, las Oficinas (4) y Subdirecciones (5), entre otros; el Plan de Acción Institucional/19 está integrado con los planes que trata el Decreto 612 de 2018 y está publicado en la página web de la Entidad, aprobado mediante la Resolución 01 del 02 de enero/19.

Dimensión Gestión con Valores para el Resultado

La Entidad cuenta con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1499/17 Artículo 2.2.22.3.8, el cual está encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, en todas sus dimensiones, se reúnen trimestral dejando como registro los compromisos mediante Actas del Comité, de los cuales la Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento de las tareas asignadas y presenta los resultados obtenidos a la Dirección General.



Los usuarios del Hospital, pueden acceder a realizar trámites en línea a través de la página web de la Entidad, teniendo en cuenta el portafolio de servicios del Hospital, hacer seguimiento y encontrar información relacionada con exámenes de laboratorio, PQRSDF, registro de eventos, donación de órganos, chat, ofertas de empleo, entre otros.

Dimensión Evaluación de Resultados

Teniendo en cuenta la Suite Visión Empresarial (SVE), para el registro del avance del Plan de Acción Institucional/19, presento con corte al 30 de junio/19 un porcentaje de cumplimiento del 97%, resultado de la medición mensual y trimestral de 49 indicadores asistenciales, administrativos y financieros, Plan que presenta 3 Megs, 6 Objetivos Estratégicos, 20 Proyectos Asociados y 35 Componentes; Se realizó el 29 de marzo/19 la Audiencia Pública Rendición de Cuentas vigencia/18, la cual se llevó a cabo en directo vía streaming, con la utilización de lenguaje para personas con discapacidad auditiva.

A través de la SVE de la Entidad, se pueden consultar los Planes de los cuales trata el Decreto 612 de 2018, articulados con el Modelo Integrado Planeación y Gestión (MIPG) de la Institución.

Dimensión Información y Comunicación

El Hospital Militar Central, como valor agregado específico a esta Dimensión, cuenta con el Área Comunicación y Relaciones Públicas, con funciones tales como: Realizar las publicaciones en la intranet y en la página web del Hospital dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, (Gobierno Digital); Definir, administrar y coordinar el manejo de medios y los soportes para que la comunicación pueda fluir de forma adecuada con las audiencias; Fortalecer la identidad institucional aplicando herramientas que promuevan la comunicación en el ámbito de la salud, con usuarios que aprovechen los medios de comunicación con los que cuenta la Entidad.

Por medio del Correo Institucional (Outlook) se dan a conocer Resoluciones, Circulares, Días Especiales, Felicitaciones, Convocatorias, Boletines, Capacitaciones, Citación a Comités, Recomendaciones, Cronogramas e Invitaciones, entre otras; y a través de la Intranet Institucional se dan a conocer mensualmente frases anticorrupción relacionadas con la Ley 734/02 Código Disciplinario Único, se publican documentos tales como Boletines, Noticiero Hospital Militar Central, Campañas, Frases propias del Área Comunicaciones y Relaciones Públicas, Videos, Fotos, se consulta la Suite Visión, Validador de Derechos, Convocatorias de Empleos Vigentes CNSC, Control Doc., Mesa de Servicios de Informática y Solicitud de Servicios Informáticos; entre otros.

En la página Web el Área Comunicación y Relaciones Públicas, realiza publicaciones de trámites y servicios, transparencia y acceso a la información pública, donación de sangre, órganos y tejidos, eventos, noticias, foros, multimedia, encuestas, horarios de atención, entre otras.

Dimensión Control Interno

El cumplimiento del Plan de Acción/19 de la Oficina de Control Interno cuyo seguimiento se realiza en el aplicativo Suite Visión Empresarial, al 30 de junio/19 presenta un cumplimiento del 66,67%.

De acuerdo al Plan Anual de Auditoría/19, en el periodo analizado se realizó la evaluación independiente y presentación de informes de la Oficina Asesora de Planeación y de las Áreas Régimen Interno, Imprenta, Formación en Salud, Admisiones, Correspondencia y Archivo, Archivo Central, Gestión Ética y Buen Gobierno, Selectivas a Almacenes y Farmacias, Arqueo de Cajas Menores, Informe Pormenorizado SCI corte noviembre/18 a febrero/19; Austeridad del Gasto, Control Interno Contable vigencia 2018 (CIC), Auditoría médica a pacientes Hospitalizados y del Servicio de Urgencias, Adherencia a las Guías de Manejo de Infección Vías Respiratorias Inferiores, Infección Urinaria, Verificación de la base de datos presentada por la DIGSA, Elaboración del informe medición desempeño, institucional y del Sistema de Control Interno Furag II del Hospital Militar Central, vigencia 2018, presentado en marzo/19, Evaluaciones a los Servicios



Electrofisiología, Seguimientos al Plan Anticorrupción, Procesos selección contractual, Procesos Disciplinarios, Sistema Información de Gestión de Personal-SIGEP, Sistema Ekogui, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Seguimiento a los Planes de Mejoramiento por procesos de la Entidad y de la Contraloría General de la República y Seguimiento a la atención dada a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones (PQRSDF), del segundo semestre 2018.

La Oficina de Control Interno hizo evaluación a los riesgos incluyendo los de corrupción al Proceso Planeación Oficina Asesora de Planeación; Proceso Gestión Logística, Áreas Imprenta, Correspondencia y Archivo, Archivo Central; Proceso Gestión Financiera, Área Admisiones; Proceso Gestión del Conocimiento, Área Investigación Científica; Proceso Gerencia y Buen Gobierno, Área Gestión Ética y Buen Gobierno.

En cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento y del artículo 4º. de la Resolución Interna 512/16 Política de Administración de Riesgos, se presentó el resultado del 1er. seguimiento y monitoreo a la Gestión del Riesgo del Proceso Evaluación, Mejoramiento y Seguimiento.

DEBILIDADES

Dimensión Control Interno

Proceso Planeación, Oficina Asesora de Planeación, el procedimiento PL-OAPL-PR-05 Administración del Riesgo, no ha sido actualizado, no hay claridad respecto al cronograma para la actualización de los mapas de riesgos de los distintos procesos, conforme a la nueva versión de la guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles; en relación con el Riesgo “manipulación o alteración de resultado en indicadores e informes de gestión” no se definió estrategia de mitigación, ni se cuenta con una herramienta para la reducción del riesgo;

Proceso Gestión Documental, Áreas Registro de Correspondencia y Archivo (Correspondencia y Archivo Central), presenta riesgos que deben ser administrados como: “Pérdida o extravió de documentos en custodia” y “Pérdida de Registros”; el mapa de riesgos del Proceso Gestión Documental publicado en la intranet de la Entidad no cuenta con el diligenciamiento de las columnas de mitigación y del responsable del tratamiento de cada riesgo.

Proceso Gestión Financiera, Área Admisiones, se identificaron riesgos que deben ser administrados por el Área como: “Ingreso al usuario a pagador no correspondiente” y “Admisión de usuarios no autorizados”, el Área se encuentra actualizando el procedimiento “Admisión de Pacientes de la Entidad” en coordinación con el Servicio de Urgencia y el Área Gestión de Calidad.

Proceso Gestión de Conocimiento, Área Formación en Salud, el Riesgo de “suspensión del escenario de prácticas” el control debe incluir su propósito (verificar, consolidar, validar) situaciones que no se encuentran actualizadas.

Proceso Gestión Jurídica, Oficina Asesora Jurídica, no se han diligenciado seis (6) fichas de conciliación extrajudicial, así mismo se establecieron nueve (9) procesos que en el Sistema no registran la Provisión Contable.

Proceso Gerencia y Buen Gobierno, específicamente el Área Gestión Ética y Buen Gobierno, el riesgo identificado “Definir lineamientos que estén en contravía de la normatividad vigente” no está alineado con el Proceso mencionado y con las funciones del Área establecidas en el numeral 4.3 del artículo 4º de la Resolución 084/18, el Área no ha efectuado el levantamiento de los procedimientos, adicional no cuenta con Tabla de Retención Documental, es decir donde se clasifique su necesidad e importancia en términos de tiempo de conservación y preservación.

Proceso Gestión Hospitalaria, Servicio de Electrofisiología, no tiene identificados riesgos de corrupción, ni han efectuado los monitoreos seguimientos periódicos a los riesgos del Servicio.



MINDEFENSA



Los inventarios no se encuentran actualizados ni subrogados, incumpliendo con lo ordenado por la Dirección según oficio 27720 DIGE del 15 de septiembre/11, que trata de la subrogación de los mismos al personal funcionarios y contratista

RECOMENDACIONES

- Ajustar el mapa de riesgos por procesos, incluyendo los riesgos identificados y los de corrupción; llevando un estricto monitoreo del plan de mitigación, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 4º de la Resolución 512/16, de efectuar el seguimiento, evaluación y valoración de los resultados con relación a los Mapas de Riesgos.
- Actualizar y subrogar inventarios dando cumplimiento con lo ordenado por la Dirección según oficio 27720 DIGE del 15 de septiembre/11, que trata de la subrogación de los mismos al personal funcionarios y contratistas.

Atentamente,

Gladys Consuelo Céspedes Martínez
Jefe de Oficina del Sector Defensa Oficina de Control Interno

Elaboró: PD. Olinto Adriano Bejarano Garzón